



M. Sc. Axel Alvarado Luna Anel Kenjekeeva

Por M. Sc. Axel Alvarado Luna, profesor e investigador de la Sede del Caribe de la UCR

Voz experta: Hace 79 años un barco mercante fue torpedeado por un submarino nazi en Limón

En diciembre de 1941 el gobierno de Costa Rica le declaró la guerra a Alemania, Italia y Japón

2 JUL 2021 | Vida UCR

El 2 de julio de 1942, el barco mercante San Pablo se encontraba atracado en el muelle nacional de Puerto Limón cuando fue torpedeado por el submarino nazi U-161. En esa ocasión murieron 23 estibadores limonenses y un miembro de la tripulación.

¿Por qué ese submarino realizó ese ataque? Resulta ser que en diciembre de 1941 el gobierno de Costa Rica le declaró la guerra al eje integrado por Alemania, Italia y Japón. Así que, desde el punto de vista militar, el ataque fue el producto de esa declaratoria. Como resultado, se enlutaron 23 familias limonenses y una norteamericana.

[LEA MÁS: Voz experta UCR](#)

El ataque fue a las ocho y un minuto de la noche. Según apuntó en su bitácora el capitán del submarino Albrech Achilles, el San Pablo era el único que se encontraba en el muelle en labores de descarga y con una iluminación perfecta. Se dispararon dos torpedos que dieron en la proa y el barco se hundió de inmediato. Por el poco calado terminó sentándose en el fondo marino y las amarras impidieron que se volcara. Dentro de las bodegas quedaron atrapados varios de los cuerpos de los estibadores y no fue hasta después de 15 días que se logró rescatar sus cuerpos.

Las consecuencias económicas y políticas para Costa Rica dentro del marco de la Segunda Guerra Mundial fueron evidentes. El San Pablo traía en sus bodegas sacos de harina, muchos de los cuales se perdieron. Debido a esto, **en la ciudad capital las panaderías sufrieron un desabastecimiento importante que afectó su producción. Incluso, se empezó a especular con la poca harina que quedaba vendiéndola algunos a precios elevados.**

Al día siguiente del ataque, se detuvieron, en su mayoría, a los alemanes o descendientes de alemanes. **Se inició una verdadera “cacería de brujas” que conllevó a la confiscación de sus bienes y posterior expulsión del país.**

Situación similar sufrieron algunos italianos, españoles y japoneses. En la ciudad capital se construyeron dos campos de detención en donde se les encerró y posteriormente se les expulsó del país a un campo de detención en los Estados Unidos. Muchos nunca regresaron al país perdiendo así todas sus propiedades.

Otros, después de terminada la guerra en 1945, regresaron a Costa Rica e iniciaron su propia guerra para tratar de recuperar sus propiedades y la obtención de un pago indemnizatorio. Esto debido a que, algunos alemanes arrestados, ya eran costarricenses y solamente por su descendencia o apellido alemán fueron detenidos y tratados como enemigos del país. Algunos nunca lograron recuperar lo confiscado y los pagos de indemnización fueron irrisorios.

¿Desea enviar sus artículos a este espacio?



Los artículos de opinión de *Voz experta UCR* tocan temas de coyuntura en textos de 6 000 a 8 000 caracteres con espacios. La persona autora debe estar activa en su respectiva unidad académica, facilitar su correo institucional y una línea de descripción de sus atestados. Los textos deben dirigirse al correo de la persona de la Sección de Prensa a cargo de cada unidad. En el siguiente enlace, puede consultar los correos electrónicos del personal en periodismo: <https://odi.ucr.ac.cr/prensa.html>

M.Sc. Axel Alvarado Luna

Profesor e investigador de la Sede del Caribe de la UCR

AXEL.ALVARADO@ucr.ac.cr

Etiquetas: #vozexperta.